

INÉS FERNÁNDEZ FRAGA

Profesora Titular de Enfermería Medicoquirúrgica. Escuela de Enfermería Juan Canalejo. A Coruña

Urología, docencia y formación en los estudios de Pregrado

Ponencia presentada al XXV Congreso de nuestra Asociación

CON esta ponencia nos hemos propuesto dar a conocer cómo se contemplan en los planes de estudios los contenidos para capacitar a los alumnos, futuros profesionales, en la atención a pacientes con problemas de eliminación, y en particular en la eliminación urinaria.

Como todos sabemos, tanto el sistema de enseñanza como las necesidades de aprendizaje de los estudiantes han variado sustancialmente, debido, fundamentalmente, a los cambios que se han producido en el sistema de valores de nuestra sociedad en las últimas décadas y que han provocado modificaciones en el ámbito sanitario. Así, podemos comprobar que se ha producido una evolución en tres aspectos muy interrelacionados: cambios en la concepción de la salud/enfermedad, un sentido creciente de autonomía profesional y un cambio en el objeto de compromiso profesional, desde el médico hacia el paciente/usuario (1,2).

Durante muchos años, el valor más buscado desde las profesiones sanitarias con respecto al binomio salud/enfermedad era la ausencia de enfermedad; se consideraba al hombre como una suma de partes, en él se podía separar la dimensión biológica de la psicológica, cultural y espiritual. La enfermedad tenía su origen en agentes patógenos que eran subsidiarios de ser tratados de forma independiente. El tratamiento era igual, independientemente de las características individuales de cada persona.

En este contexto, la enfermería se sitúa detrás de la intervención médica, ayudándole en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. La labor de la enfermera y su formación se valora desde su capacidad técnica para la realización y seguimiento de los tratamientos médicos. El núcleo central de la relación enfermera-enfermo son los tratamientos que ella administra y la ayuda que proporciona al médico.

La introducción en el discurso sanitario del concepto de salud como sinónimo de bienestar, considerada como un fenómeno multidimensional y un proceso esencialmente dinámico con fluctuaciones continuas, múltiples e independientes, ha supuesto un cambio importante en la orientación, contenidos y estrategias del trabajo y la formación de la enfer-

LA INTRODUCCIÓN EN EL DISCURSO SANITARIO DEL CONCEPTO DE SALUD COMO SINÓNIMO DE BIENESTAR, CONSIDERADA COMO UN FENÓMENO MULTIDIMENSIONAL Y UN PROCESO ESENCIALMENTE DINÁMICO CON FLUCTUACIONES CONTINUAS, MÚLTIPLES E INDEPENDIENTES, HA SUPUESTO UN CAMBIO IMPORTANTE EN LA ORIENTACIÓN, CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS DEL TRABAJO Y LA FORMACIÓN DE LA ENFERMERA

mera. El contenido de su actividad deja de estar centrado en la asistencia al médico y se extiende a la ayuda a las personas en su vida cotidiana: ayuda a la recuperación de la salud, a la promoción o mantenimiento de los hábitos de vida saludables o a vivir con dignidad. En esta participación activa, las decisiones se tomarán a través de la relación enfermera-enfermo; la enfermera con sus conocimientos y experiencia, y el enfermo con sus vivencias, expectativas y recursos (3).

La enfermería para adaptarse a esta nueva concepción siente la necesidad de ampliar su cuerpo de conocimientos y modificar también su perfil profesional. En este sentido, en el desarrollo histórico de la actividad de cuidar personas se han venido realizando esfuerzos por definir un cuerpo propio de conocimientos de base científica que la orienten y den sentido. Esos esfuerzos han cristalizado en la producción de diversos modelos conceptuales o teorías del cuidado que explican el qué, cómo y para qué de la Enfermería. El conjunto de esos modelos o teorías constituyen el marco teórico de la Enfermería. En definitiva, esos marcos o cuadros conceptuales nos ayudan a analizar, comprender e interpretar la acción de la enfermera ya en la asistencia, en la docencia, en la gestión o en la investigación.

De igual manera, los marcos teóricos también tienen su utilidad para diferenciar la Enfermería, entendida como disciplina académica o teórica, del resto de las disciplinas relacionadas con la salud, identificando la contribución única, específica y particular de la Enfermería a la aten-

ción de la persona, es decir, delimitando su espacio de intervención y responsabilidad profesional (4).

Entendemos por Enfermería la profesión que proporciona cuidados. Consideramos que el objetivo de estos cuidados es ayudar a la persona a aumentar, mantener o recuperar el máximo nivel de desarrollo de su potencial para alcanzar su independencia, o a morir de forma digna. Su rol profesional es suplir la autonomía de la persona (hacer por ella) o completar lo que le falta para que logre su independencia (hacer con ella); y así, hacer posible el máximo desarrollo de su potencial mediante la utilización de sus recursos internos y externos.

Estas definiciones están claramente influidas por el modelo de Virginia Henderson; modelo que nuestro centro, la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo, ha adoptado como guía para el aprendizaje, basándose en las siguientes razones:

- Es uno de los modelos conceptuales más conocidos. La definición de la función propia de Enfermería que dio Virginia Henderson fue adoptada por el Consejo Internacional de Enfermería (CIE). Se ha adoptado en numerosas escuelas de Enfermería y centros de cuidados.
- Resulta coherente con nuestros valores culturales y explica los conceptos mediante una terminología de fácil comprensión.
- Su construcción teórica es muy abierta, permite adaptarla a las variantes culturales y esenciales específicas de cada entorno y situación de cuidados.
- Incluye también, como parte de la actuación de la enfermera, el papel de colaboración con otros profesionales de la salud; siendo éste un aspecto importante del ejercicio profesional en nuestro país.
- Da una imagen de unicidad de la persona.
- Reconoce que la persona posee un potencial de cambio.
- Propicia la toma de conciencia de las ventajas de desarrollar un estilo de vida sano y de mejorar y mantener un entorno saludable.
- Propone el método de solución de problemas, es decir, el proceso enfermero como metodología adecuada para llevarlo a la práctica.
- Permite utilizar la taxonomía diagnóstica de North American Nursing Diagnostic Association (NANDA) para formular los problemas identificados (5).

Entendemos que la adopción de este modelo no se debe contemplar en ningún momento como un cuerpo rígido de conocimientos, pues de este modo se transformaría en un

**ENTENDEMOS
POR ENFERMERÍA
LA PROFESIÓN
QUE
PROPORCIONA
CUIDADOS.
CONSIDERAMOS
QUE EL OBJETIVO
DE ESTOS
CUIDADOS ES
AYUDAR
A LA PERSONA A
AUMENTAR,
MANTENER O
RECUPERAR
EL MÁXIMO
NIVEL DE
DESARROLLO
DE SU
POTENCIAL
PARA
ALCANZAR SU
INDEPENDENCIA,
O A MORIR
DE FORMA
DIGNA**

instrumento reductor, sino que, por el contrario, debe nutrirse de diferentes conocimientos para enriquecerse.

Una vez propuesto el conjunto de concepciones que van a delimitar los principios fundamentales de nuestra disciplina, nos hemos planteado el tipo de profesional que debemos formar y dotarlo de una preparación adecuada para servir a la sociedad y realizarse en su profesión.

Partiendo de la idea de que no existe un perfil único de profesional, ya que éste depende, entre otros aspectos: del modelo de sociedad, el desarrollo de la misma, las características de la población, su distribución geográfica o el modelo sanitario; hemos definido el perfil de enfermeras/os que pretende formar esta escuela como:

- Un profesional con capacidad para responder a las necesidades de cuidado de la salud de las personas y su entorno de vida, con calidad científica, técnica y humana.
- Un profesional que posea los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para establecer relaciones interpersonales eficaces con los usuarios de los Servicios de Salud, sus familias y el equipo de trabajo, y para realizar con destreza los procedimientos y técnicas propias de enfermería.
- Un profesional con capacidad para valorar y reflexionar sobre los cambios sociales, educativos y del sistema de salud.
- Un profesional con capacidad de respuesta ante los nuevos retos de la profesión.
- Un profesional con capacidad para construir y contribuir al crecimiento profesional asentado en el conocimiento enfermero con un referente moral y filosófico, basándose en el rigor de la investigación, la reflexión, el debate conceptual y la comunicación a través de la escritura y literatura enfermera (6).

Como ya hemos dicho anteriormente, nuestra escuela, al igual que las instituciones asistenciales de nuestro entorno y la casi totalidad de nuestra comunidad autónoma, ha adoptado el modelo conceptual de Virginia Henderson.

Para esta autora, el individuo sano o enfermo es un todo completo, que presenta catorce necesidades fundamentales de orden biológico, psicológico, sociocultural y espiritual. Entendiendo por necesidad fundamental todo aquello que es esencial al ser humano para mantenerse vivo o asegurar su bienestar (5). La finalidad de la atención de enfermería nunca son las propias acciones de cuidados, sino el grado de satisfacción de las necesidades.

La necesidad de eliminación es una de estas catorce nece-

sidades fundamentales contempladas en el modelo de Henderson, tan importante para el buen funcionamiento del organismo como la ingestión y la asimilación de los alimentos. Mediante la intervención de diversos órganos y sistemas, el ser humano, al igual que el resto de los organismos vivos, se ve en la necesidad de excretar las sustancias nocivas e inútiles que se producen durante el metabolismo: a través del aparato urinario en forma de orina, del tracto intestinal en forma de heces; el aire espirado a través de los pulmones y por la piel en forma de sudor. Igualmente, la menstruación es una eliminación de sustancias inútiles en la mujer no embarazada (7).

Como vemos, la necesidad de eliminación comprende más aspectos que la eliminación urinaria, pero en este caso, y dado el objetivo de esta ponencia, nos referiremos solamente a ésta.

Sabemos que la eliminación urinaria es fundamental como actividad vital. Los riñones son un mecanismo de equilibrio homeostático, imprescindible para nuestro organismo; por ejemplo, cuando la función de eliminación de agua y sustancias disueltas en forma de sudor está parcialmente destruida, como ocurre en los pacientes quemados, los riñones pueden efectuar una compensación. Manteniendo activas durante la enfermedad las funciones de riñones e intestino, a fin de eliminar los productos de desecho, el paciente tendrá mayores posibilidades de curación. El estreñimiento puede causar molestias e incluso lesiones, pero cuando los riñones dejan de funcionar el paciente requiere cuidados especiales (diálisis) que de no producirse abocarían a la muerte en unas cuantas horas o pocos días.

Aunque el proceso de eliminación normal se suele considerar una función puramente fisiológica, está sujeta a la influencia de factores de tipo biológicos, emocionales y socioculturales, que es necesario tener en cuenta cuando se procede a valorar la eliminación en un determinado paciente.

Entre los factores de tipo biológico que más pueden influir están la edad, la alimentación, la actividad física, el horario y los medicamentos.

Los factores de tipo emocional, sobre todo los desencadenantes de estrés como ansiedad, cólera, miedo, producen modificaciones en esta necesidad.

También se debe de tener en cuenta la influencia de los factores socioculturales como las normas sociales y el estilo de vida. La proximidad anatómica de los genitales y de los órganos de la eliminación tiende a confundir las funciones sexuales con las excretoras; esto puede provocar inhibiciones y tabúes en determinadas culturas, que hacen difícil a los pacientes hablar de estos problemas. Asimismo, cada sociedad establece normas referentes a la eliminación aprendidas desde la infancia, con el fin de respetar la intimidad de las personas, la higiene y la salubridad de los lugares públicos (7, 8).

Intentaremos, después de esta introducción, dar una visión de cómo se lleva a cabo el programa de formación Pregrado

LA NECESIDAD DE ELIMINACIÓN ES UNA DE ESTAS CATORCE NECESIDADES FUNDAMENTALES CONTEMPLADAS EN EL MODELO HENDERSON, TAN IMPORTANTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO COMO LA INGESTIÓN Y LA ASIMILACIÓN DE LOS ALIMENTOS. SABEMOS QUE LA ELIMINACIÓN URINARIA ES FUNDAMENTAL COMO ACTIVIDAD VITAL. LOS RIÑONES SON UN MECANISMO DE EQUILIBRIO HOMEOSTÁTICO, IMPRESCINDIBLE PARA NUESTRO ORGANISMO

para capacitar a nuestros alumnos, futuros profesionales de Enfermería, en la atención a personas con problemas de eliminación urinaria. Para ello extraeremos del plan de estudios de nuestra escuela, publicado en resolución de 12 de marzo de 1998, BOE nº 77 de 31 de marzo de 1998 (9), los contenidos relativos a la eliminación urinaria.

En el programa de primer curso los contenidos que se imparten en las distintas asignaturas, son aquellos que tienen que ver con el individuo sano.

Desde esta perspectiva, es enfocado el tema del aparato génito-urinario en la asignatura ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO, cuyo propósito es el aprendizaje del desarrollo, estructura, morfología y función del ser humano sano, como base para la comprensión ulterior de las desviaciones patológicas.

Con la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA I se pretende familiarizar al alumno en los aspectos relacionados con el campo de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, adquiriendo conocimientos científicos y técnicos básicos en Microbiología y Parasitología que le permitirá comprender –tanto en relación al individuo como a la comunidad– la importancia de los microorganismos en el equilibrio salud-enfermedad.

En la asignatura CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS se pretende que el alumno adquiera conocimientos básicos sobre los principios de la Psicología tanto general como evolutiva, sus trastornos más importantes, así como las bases de una Psicología social y del enfermar humano, abordando tam-

bién las relaciones con las que los profesionales de la salud nos vamos a encontrar.

Consta de cuatro unidades didácticas: Fundamentos de las ciencias psicosociales, Funciones psíquicas y sus alteraciones, La conducta social y Psicología del enfermar humano.

No es necesario ahondar sobre el peso que pueda tener la formación en esta asignatura en la relación con el paciente, en el caso del que aquí tratamos con problemas urológicos. Algún autor (Cibanal) llega a decir que es en el primer contacto con el paciente donde nos jugamos la futura relación y por lo tanto su aceptación de la enfermedad, adherencia al tratamiento... En definitiva, su calidad de vida.

La finalidad de la asignatura CUIDADOS BÁSICOS DE

ENFERMERÍA es preparar al alumno para que sea capaz de atender a las necesidades básicas de las personas utilizando el proceso de enfermería y orientando sus acciones para que el hombre desarrolle y alcance el máximo nivel de independencia.

Esta asignatura se compone de dos unidades didácticas:

En Procedimientos Básicos de Enfermería se incluyen temas como prevención y control de la infección, recogida de muestras, sondaje vesical...

Y en Cuidados de Enfermería en las necesidades básicas del ser humano, el alumno aprende la implicación de cada necesidad en el desarrollo personal humano, los factores que le influyen, aspectos que se deben contemplar en la valoración y los problemas que con más frecuencia se presentan.

En segundo y tercer curso, los contenidos están enfocados hacia procesos patológicos físicos y psíquicos que ocurren en el individuo y la comunidad, centrándose más el tercer curso en las distintas etapas de desarrollo y en las situaciones especiales.

La asignatura BASES FISIOPATOLÓGICAS tiene como propósito que el alumno conozca las alteraciones que se producen cuando fallan los mecanismos de compensación fisiológicos y las manifestaciones en determinadas situaciones patológicas. En la unidad tres se tratan los temas relacionados con el sistema renal.

A través de los contenidos de ENFERMERÍA MEDICOQUIRÚRGICA I y II se pretende que el alumno conozca e identifique las alteraciones que pueden ocurrir en el individuo en su proceso de enfermar y las consecuencias de las mismas a nivel personal, familiar y comunitario; que aplique y evalúe los cuidados de enfermería específicos a cada situación de forma lógica y racional, y los adapte a cualquier ámbito de su actuación profesional.

Entre los contenidos que se desarrollan en esta asignatura y que están más directamente relacionados con la eliminación urinaria, son los incluidos en la unidad didáctica: Atención de enfermería a pacientes con alteraciones nefro/uroológicas; donde se tratan los aspectos específicos del cuidado a estos pacientes. Así como los incluidos en Atención de enfermería perioperatoria.

Como complemento a estas dos asignaturas, en el programa de segundo y tercer curso se ofertan como optativas y de libre elección PLANES DE CUIDADOS: ENFERMERÍA MEDICOQUIRÚRGICA I y II, donde el alumno, a través del estudio de casos, se instruye en la elaboración de planes de cuidados, utilizando como marco conceptual el modelo de Virginia Henderson e integrando los conocimientos que adquiere en las distintas asignaturas.

**EN EL PROGRAMA DE
PRIMER CURSO LOS
CONTENIDOS QUE SE
IMPARTEN EN LAS
DISTINTAS
ASIGNATURAS, SON
AQUELLOS
QUE TIENEN QUE VER
CON EL INDIVIDUO
SANO.
EN SEGUNDO Y
TERCER CURSO, LOS
CONTENIDOS
ESTÁN ENFOCADOS
HACIA PROCESOS
PATOLÓGICOS
FÍSICOS Y PSÍQUICOS
QUE OCURREN EN EL
INDIVIDUO
Y LA COMUNIDAD,
CENTRÁNDOSE MÁS
EL TERCER
CURSO EN LAS
DISTINTAS ETAPAS DE
DESARROLLO
Y EN LAS
SITUACIONES
ESPECIALES**

En ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CRÍTICO, el alumno aprende a identificar los problemas más frecuentes en la práctica del cuidado intensivo y sus consecuencias a nivel personal y familiar, para así aplicar y evaluar los cuidados de enfermería que las necesidades del paciente requieran. Entre los problemas más frecuentes que pueden presentar los pacientes críticos están las infecciones nosocomiales y, entre ellas, la urinaria, que se aborda en Planificación de cuidados para la prevención de la infección nosocomial. En el tema El paciente politraumatizado se tratan los aspectos relacionados con la valoración y planificación de cuidados en pacientes con traumatismos abdominales.

A todos nos llamaría la atención un profesional de enfermería que no supiese, pongo por caso, los efectos terapéuticos y colaterales de un diurético. Los conocimientos necesarios para la integración de la terapia medicamentosa en los cuidados de enfermería son adquiridos por el alumno a través del aprendizaje de la asignatura FARMACOLOGÍA, donde se tratan, entre otros, los aspectos relativos a la administración del medicamento y monitorización del paciente.

El aprendizaje que capacita al alumno para prestar cuidados nutricionales y dietéticos en pacientes con problemas de salud, entre los que se incluyen los de la eliminación urinaria, se realiza con la asignatura NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

En HIGIENE HOSPITALARIA se prepara al alumno de enfermería en el conocimiento de los conceptos básicos de todas aquellas medidas destinadas a disminuir y evitar las infecciones que los pacientes puedan adquirir en el medio hospitalario (higiene y mantenimiento de material, control medioambiental...), así como a prevenir las posibles infecciones que ellos mismos puedan adquirir como consecuencia de su trabajo.

La mujer en periodo de gestación va a sufrir una serie de modificaciones para adaptarse su organismo a la nueva situación. Los conocimientos sobre estos cambios y problemas específicos que pueden presentarse en el embarazo, los que pueden surgir durante el parto y puerperio, así como la planificación de los cuidados, son adquiridos en la asignatura ENFERMERÍA MATERNAL, en la que se incluyen también los cuidados sobre atención inmediata al recién nacido en la sala de partos y durante las primeras cuarenta y ocho horas.

En su crecimiento, los niños presentan una serie de peculiaridades propias de su etapa de desarrollo debido a factores anatomofisiológicos; así, la composición líquida de su cuerpo es superior a la de los adultos, y por ello eliminan un

volumen de orina proporcionalmente más elevado. Además, como tienen la vejiga más pequeña, necesitan orinar un mayor número de veces. La edad afecta no sólo al volumen y la frecuencia de la eliminación, sino también a su control: los niños son incapaces de controlar los esfínteres hasta que no se ha producido la maduración del sistema neuromuscular, y esto se produce entre los 2 y 3 años.

La preparación del alumno para prestar cuidados de enfermería al niño se lleva a cabo con la asignatura ENFERMERÍA INFANTIL. Algunos temas que se incluyen son: Atención de enfermería en el desarrollo del niño, donde se trata, entre otros aspectos, el control de esfínteres. Obtención de muestras, como la de orina. Problemas del aparato urinario, donde se abordan sus alteraciones fundamentales y la intervención de enfermería.

La incontinencia urinaria es una complicación que con frecuencia se presenta entre la población anciana; además, las personas mayores suelen orinar con mayor frecuencia, puesto que con el envejecimiento, la vejiga urinaria pierde fuerza y capacidad funcional. Esto se hace más evidente en el hombre que tiene hipertrofia prostática. Estos contenidos están incluidos en la asignatura ENFERMERÍA GERIÁTRICA.

Como dijimos previamente, el objetivo de los cuidados de enfermería es también ayudar a la persona a morir de forma digna. La asignatura CUIDADOS DE ENFERMERÍA CONTINUOS Y PALIATIVOS tiene como meta la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes sobre la problemática bio-psico-social y espiritual del individuo enfermo, en situación de enfermedad avanzada y terminal; conocimientos que capacitarán al alumno para ofrecer al enfermo y su familia un cuidado integral.

ENFERMERÍA COMUNITARIA II y III incluyen aspectos de salud y enfermedad de los individuos como parte integrante de una comunidad. Así, podemos destacar temas como Epidemiología, Enfermería Comunitaria y Educación Sanitaria.

Toda intervención en el terreno de la salud debe ser realizada dentro de un marco legal y normativo; además, es preciso tener una base de conocimientos éticos que nos permitan afrontar determinadas situaciones a lo largo de nuestra vida profesional. En este sentido, la asignatura LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL desarrolla sus contenidos con el propósito de conseguir este fin.

El conocimiento de los recursos a nuestra disposición: materiales, organizativos o humanos, es un requerimiento necesario para poder prestar un servicio de calidad de forma eficiente. Con ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA se pretende, teniendo en cuenta el medio socioeconómico en el que se desarrolla la actividad, poner al alcance del alumno los métodos y técnicas utilizados por las ciencias administrativas, con el fin de capacitarlo para traba-

**TODA INTERVENCIÓN
EN EL
TERRENO DE
LA SALUD
DEBE SER
REALIZADA
DENTRO DE
UN MARCO
LEGAL Y
NORMATIVO;
ADEMÁS, ES
PRECISO TENER UNA
BASE DE
CONOCIMIENTOS
ÉTICOS QUE NOS
PERMITAN AFRONTAR
DETERMINADAS
SITUACIONES
A LO LARGO DE
NUESTRA VIDA
PROFESIONAL**

jar dentro de una organización, incrementando así el desarrollo personal, profesional y de la institución o sistema. La unidad didáctica V incluye temas relacionados con el Control de calidad en los servicios de enfermería.

Dado que la profesión de enfermería es una ciencia aplicada, requiere la adquisición de conocimientos teóricos que puedan ser llevados a la práctica. Así, es evidente que los programas no pueden limitarse a conocimientos teóricos; es esencial en nuestra disciplina asegurar unas experiencias prácticas para que el alumno integre en ese terreno los conocimientos adquiridos en el aula. La práctica clínica es el aspecto de la formación en cuidados de enfermería mediante la cual el estudiante aprende, dentro de un equipo y en contacto directo con una persona y/o una colectividad sana/enferma, a valorar, planificar, ejecutar y evaluar los cuidados globales necesarios (6).

En este recorrido por el programa formativo de los tres cursos, sólo hemos citado aquellas asignaturas que como ya habíamos dicho contribuyen directamente a capacitar al alumno en el aspecto que hoy es objeto de debate. Pero, en segundo plano, somos conscientes de haber dejado otras materias que contribuyen a la formación del futuro profesional. Ya que, como hemos podido ver, sería reduccionista formar al alumno solamente a través de un aprendizaje lineal. La capacitación tiene que llevarse a cabo desde las distintas asignaturas, es decir, a través de un aprendizaje transversal, puesto que todas aportan una serie de conocimientos imprescindibles para el buen desempeño de la profesión.

Hasta aquí, nos hemos centrado en la formación actual del alumno, tomando como referente el plan de estudios de nuestro Centro. Somos conscientes de que los planes de estudios de otras escuelas no varían de forma substancial, al estar sujetos a directrices generales. Pero, como todos sabemos, las sociedades son un ente en constante reorganización, y la formación superior no puede quedarse al margen.

Desde 1998 se ha iniciado en Europa un proceso para promover la CONVERGENCIA ENTRE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, refrendado por los ministros de cada país miembro de la unión, con la firma en 1999 de la DECLARACIÓN DE BOLONIA.

Con esta declaración se insta a los Estados miembros a

desarrollar e implantar las siguientes actuaciones:

- Adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo y la competitividad internacional de los sistemas educativos superiores europeos mediante, entre otros mecanismos, la introducción de un suplemento europeo al título.
- Establecer un sistema de titulaciones basado en dos niveles principales. La titulación del primer nivel será pertinente para el mercado de trabajo europeo, ofreciendo un nivel de cualificación apropiado. El segundo nivel, que requerirá haber superado el primero, ha de conducir a titulaciones de postgrado, tipo master y/o doctorado.
- Establecer un sistema común de créditos para fomentar la comparabilidad de los estudios y promover la movilidad de los estudiantes y titulados (Sistema de Transferencia de Créditos Europeo)
- Fomentar la movilidad, con especial atención al acceso a los estudios de otras universidades europeas y a las diferentes oportunidades de formación y servicios relacionados.
- Impulsar la cooperación europea para garantizar la calidad y para desarrollar unos criterios y unas metodologías comparables.
- Promover la dimensión europea de la educación superior y en particular el desarrollo curricular, la cooperación institucional, esquemas de movilidad y programas integrados de estudios, de formación y de investigación.

Posteriormente, en el Comunicado de Praga (2001) se introducen algunas líneas adicionales:

- El aprendizaje a lo largo de la vida como elemento esencial para alcanzar una mayor competitividad europea, para mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.
- El rol activo de las universidades, de las instituciones de educación superior y de los estudiantes en el desarrollo del proceso de convergencia.
- La promoción del atractivo del Espacio Europeo de Educación Superior mediante el desarrollo de sistemas de garantía de calidad y de mecanismos de certificación y de acreditación (11).

En este nuevo marco de educación superior, somos conscientes de que las modificaciones que se van a producir no se limitarán a meros cambios normativos. Así, entre otras, cabría destacar que el proceso de formación se basará en función del aprendizaje y no de la enseñanza, como hasta ahora se venía realizando. Esto va a significar también un

**CREEMOS
IMPORTANTE
DESTACAR
QUE EN ESTE NUEVO
MARCO DE
ENSEÑANZA
SUPERIOR
NO APAREZCA
REFLEJADA LA
TITULACIÓN DE
DIPLOMADO, LO QUE
CONSIDERAMOS VA A
TENER
UNAS
REPERCUSIONES
IMPORTANTES PARA
NUESTRA
PROFESIÓN, DADO EL
TIEMPO QUE SE
LLEVA SOLICITANDO
UN SEGUNDO CICLO
PARA ENFERMERÍA.
OJALÁ SEA ÉSTA LA
OPORTUNIDAD QUE
TANTO HEMOS
ANSIADO**

enorme reto tanto para el alumno como para el profesor, puesto que las metodologías de enseñanza-aprendizaje deben cambiar; el alumno será el que organice su aprendizaje y los profesores serán los responsables de la programación, dirección y orientación del alumno.

Los créditos de los nuevos planes de estudios se contabilizarán no solamente en base a las horas de clase impartidas; en este cómputo se tendrá en cuenta también el promedio de horas que tiene que dedicar el alumno para adquirir los conocimientos necesarios.

Por último, creemos importante destacar que en este nuevo marco de enseñanza superior no aparezca reflejada la titulación de diplomado, lo que consideramos va a tener unas repercusiones importantes para nuestra profesión, dado el tiempo que se lleva solicitando un segundo ciclo para Enfermería. Ojalá sea ésta la oportunidad que tanto hemos ansiado. ▼

BIBLIOGRAFÍA

1. Vielva Asejo J. El código deontológico de la enfermería española: reflexiones a los once años de su aprobación. *Rev. Rol* 2000; 23 (7-8): 513-514.
2. Antón Almera P. Ética y legislación en enfermería. Barcelona: Massón; 2000.
3. Espejo Arias M. D., Castilla García A. Bioética en las ciencias de la salud: Jaén. Asociación Alcalá; 2001.
4. Medina J.L. La pedagogía del cuidado: saberes y prácticas en la formación universitaria en enfermería. Barcelona: Laertes; 1998.
5. Luis Rodrigo M. T., Fernández Ferrín C., Navarro Gómez M.V. De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI. Barcelona: Masson; 1998.
6. Plan Docente. Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo. A Coruña. Curso 2002-2003.
7. Riopelle L., Grondin L., Phaneuf M. Cuidados de Enfermería. Un proceso centrado en las necesidades de la persona. Madrid: Interamericana 1993.
8. Force Sanmartín E., Oto Cavero, I. Enfermería Médico-Quirúrgica: Necesidad de nutrición. Necesidad de eliminación. Barcelona: Masson-Salvat Enfermería; 1993.
9. Resolución de 12 de enero de 1998, homologación del plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Enfermería, Escuela Universitaria de Enfermería «Juan Canalejo» (Boletín Oficial del Estado nº 77, de 31-3-98).
10. Cibanal Juan L., Arce Sánchez M.C., Carballal Balsa M.C. Técnicas de comunicación y relación de ayuda en ciencias de la salud. Madrid: Elsevier España; 2003.
11. La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Documento-Marco. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Febrero 2003.